Chía – Cundinamarca, 24 de septiembre de 2025

CMC1539-COOR-064

Señores
PROBINTEC SAS
Ingeniero Oscar Javier Suarez Rojas
Director de Interventoría
Vía las parrillas dg a la planta de tratamiento de aguas de Barrancabermeja
Barrancabermeja - Santander

Referencia: Contrato de obra No. 1539 de 2024, "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE COCOVÉ Y POTEDÓ EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 2."

Asunto: Solicitud de Prorroga N°2 del Contrato obra N1539 de 2024.

Como es de su conocimiento el 4 de junio de 2024 se impartió orden de inicio al contrato de la referencia con un plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024, dentro de este plazo está incluido (2) dos meses para llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. Este último, debió ser ampliado hasta el 30 de agosto de 2024, por las dificultades de acceso a la zona de los proyectos para tomar muestras y ensayos en campo necesarios para obtener los datos requeridos como punto de partida de los estudios y diseños. Seguidamente se iniciaron las labores de adquisición de material y logística de recepción de este en las bodegas donde se dio inicio a la construcción de las estructuras metálicas de los muelles. Este proceso tardo mas de lo previsto, dado que, se depende completamente de la disposición de material con que cuenten los proveedores, así como de la logística de ingreso al país de este, ya que, en su mayoría, el material requerido es importado. Por lo anterior, se logro iniciar el alistamiento del material y procesos industriales previos a construcción, tales como cortes y dobleces de lamina hasta mediados del mes de octubre de 2024. A partir

de esta fecha se dio inicio a la construcción de los principales elementos de los muelles, los cuales son, artefactos navales y pasarelas. En paralelo fue gestionada la compra y alistamiento de la tubería metálica recuperada para ejecutar la actividad “Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro”.

El 6 de diciembre de 2024 fue necesario suspender el contrato hasta el día 30 de enero de 2025, reiniciando el día 31 de enero de 2025, ante la imposibilidad de ingresar a la zona de implantación de los proyectos al presentarse nuevamente emergencias por inundaciones, se debió suspender nuevamente el día 17 de febrero 2025, hasta el día 20 de abril de 2025 por la misma razón. Posteriormente por circunstancias similares debió ser nuevamente suspendido desde el día 24 de julio de 2025, hasta el día 24 de agosto de 2025 con fecha de reinicio el 25 de agosto de 2025.

Actualmente el plazo contractual es el día 30 de septiembre de 2025, el cual resulta insuficiente para terminar las actividades en terreno tales como, construcción de la cimentación.

Cabe resaltar que a la fecha se encuentran fabricados la totalidad de los componentes de los dos muelles, faltando únicamente la instalación en los sitios de implantación

A continuación, se presenta informe de las actividades de logística y transporte ya ejecutadas, proceso durante el cual se presentaron inconvenientes de diversa índole; imprevisibles para el contratista y que han generado retraso en la programación planificada. Cabe resaltar que, de acuerdo con las condiciones de los sitios de implantación de los muelles, la ruta para el ingreso de la carga que se debe transportar es: Bogotá - Istmina - lugar de embarque, vía terrestre y lugar de embarque - Cocove y Potedo, vía fluvial.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

AGOSTO SEPTIEMBRE DE 2025

ANDAGOYA – CHOCO, SEPTIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES

El presente informe contiene las actividades preliminares realizadas en el proceso de CARGUE TRANSPORTE Y DESCARGUE de los elementos constructivos y materiales que conforman los muelles de las comunidades de Potedó y Cocové; así mismo se exponen las dificultades encontradas en el proceso. En primer lugar, se debe tomar en consideración que, en las poblaciones de Istmina y Andagoya, pasos obligados para el ingreso de los elementos a su destino final; se presenta una restricción importante en la circulación de vehículos de carga, en cuanto a anchos viales y construcciones, así como la cantidad de vehículos en las calles.





2. ACTIVIDADES

2.1 EQUIPOS DISPONIBLES

Para el desarrollo del contrato y la logística de transporte Bogotá - Istmina -Andagoya - Potedó y Cocové, el COSORCIO MUELLES DEL CHOCÓ, ha puesto en obra la siguiente maquinaria y herramientas.

- 4 Unidades flotantes metálicas de dimensiones 7,5 m de eslora, 3,2 m de manga y 1,4 m de puntal. Las cuales se ensamblan formando una sola embarcación.
- Grúa telescópica sobre llantas con capacidad de carga de 15 ton.
- Tracto camión tipo doble troque reforzado, con capacidad de 18 ton, rampa de acceso, plataforma y winche.
- Camioneta de platón 4x4 doble cabina.
- Grúa tipo paladraga de con capacidad de carga de 8 toneladas, adaptada con equipo de pilotaje, torre y martillo para hincado.
- Equipo de pilotaje tipo Cabria con aditamentos, torre y matillo para hincado.
- 3 Motosoldadores.
- 4 Equipos de oxicorte.
- Herramientas y consumibles

A continuación, se presenta el registro fotográfico del equipo listado.

















2.2 PERSONAL EN OBRA

- Ingeniero residente
- 4 operadores
- 2 conductores
- Soldador
- 4 ayudantes

2.3 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Dadas las condiciones particulares de la zona de construcción de los muelles y la zona de descargue, donde se dificulta la consecución de maquinaria disponible para alquiler y realizar las labores de cargue y descargue, fue necesario desplazar hasta la población de Istmina, un equipo Grúa Tipo Paladraga, la cual dio apoyo en las maniobras de cargue; dicho equipo llego a la población de Istmina el día 14 de junio de 2025.

- Junio 14 de 2025, Grúa tipo paladraga de con capacidad de carga de 8 toneladas, adaptada con equipo de pilotaje, torre y martillo para hincado llegando a la ciudad de Istmina.



- Junio 16 de 2025; llegan dos viajes de tubería metálica para pilotes de longitud 12 metros a la ciudad de Istmina.



Una vez iniciadas las actividades, se presentan imprevistos que han ocasionado retrasos importantes en la programación, aspectos que se están corrigiendo a medida que se avanza con las actividades; a continuación, se enuncian algunos de ellos:

- El cruce del puente sobre el Rio San Juan ubicado en la ciudad de Istmina, presenta una dificultad para el paso, dadas sus características particulares; donde se encuentra una pendiente muy alta, tanto en la entrada como en la salida de este puente, lo que ocasiona que los vehículos tipo Camabaja, en los cuales se transportan las estructuras del proyecto, queden en balanza, imposibilitando el paso de la maquinaria hacia el sitio de descargue considerado; esta situación originó un replanteamiento de la logística de transporte hasta la zona de embarque, teniendo que acopiar en un parqueadero en Istmina, para luego en un vehículo tipo doble troque, con winche y plataforma, adecuado especialmente para el transporte de equipos y maquinaria pesada, realizar el traslado de todos los elemento que componen los muelles hasta el sitio de embarque en la localidad de Andagoya; esta maniobra representa una inversión mayor de recursos y de tiempo teniendo que realizarse en dos etapas y por consiguiente se duplica la maniobra de cargue y descargue de la totalidad de los elementos que componen los muelles de Potedó y Cocové
- Adicionalmente, el paso de maquinaria pesada y equipos por el Puente, está regulado por la Alcaldía de Istmina y la oficina de Tránsito municipal, teniendo restricción de paso en el día y debiéndose programar los traslados en horas con bajo flujo vehicular y peatonal para evitar accidentes que involucren a la población. Por lo anterior, los traslados están limitados a horas de la noche y deben ser coordinados con las autoridades locales; esta situación acarrea pérdidas de tiempo que se van acumulando.

- Días Festivos y Feriados: Dentro del tiempo comprendido para transporte, se coincidió con la semana de receso de mitad de año y dos puentes festivos seguidos, del 22 de junio y el 29 de junio, aspecto que impidió la movilización de maquinaria por las restricciones de tránsito de maquinaria pesada que dan prioridad a los vehículos pequeños, considerando los desplazamientos turísticos en el territorio nacional. Esta situación, básicamente convirtió dos semanas de trabajo en 8 días, martes a viernes, perdiéndose, por tanto, tiempos valiosos de desplazamiento.
- Bloqueo de vías por amenazas de explosivos: En un tramo intermedio de la vía Bogotá Istmina, se presentó una amenaza terrorista que mantuvo durante 4 días los vehículos cargados en cercanías del sitio, por cierre total preventivo; esta situación acarreó la perdida de continuidad en una semana en las labores de transporte.





Fernando Umaña Mejía

PERIODISTA

08.07.2025 14:07 | Actualizado: 08.07.2025 14:07

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Cerca de 36 horas completa **cerrada la vía Panamericana, en el tramo Pereira - Quibdó**, luego de que hombres armados detuvieron un bus de la empresa Flota Occidental y supuestamente **le instalaron un cilindro bomba.**

Por otra parte, el paro nacional de Arroceros, presente en el territorio Nacional, con más de una semana de duración, impidió la correcta movilización de maquinaria y equipos por cierres en las vías; esta situación generó retrasos en la programación lo cual afecta considerablemente las actividades del contrato

En este periodo se presentó en el departamento del Chocó un paro armado de 72 horas el cual inicio desde el día 24 de junio a las 12:00 am, hasta el día 26 a la misma hora. La cual fue informada a la interventoría vía telefónica por medio de mensaje de texto como se evidencia en las imágenes.

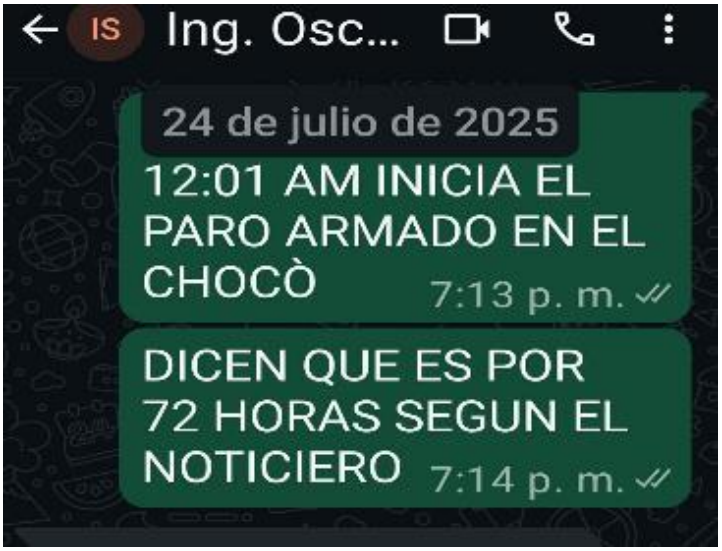
- Junio 18 de 2025; descargue de tubería en el sitio de acopio en la ciudad de Istmina.



- Junio 23 de 2025, descargue de unidades flotantes, sitio de acopio Istmina.



- Junio 24 de 2025, aviso paro armado en el departamento del Chocó.



Una de las mayores restricciones encontradas en la zona del proyecto, es la carencia de unidades flotantes que puedan ser alquiladas para realizar las maniobras de transporte y pilotaje. Las embarcaciones que se encuentran en la zona son de uso exclusivo para actividades de minería, las cuales son empleadas mayormente para el transporte de maquinaria amarilla con destino a los lugares de explotación. Por lo anterior el CONSORCIO MUELLES DEL CHOCO; tomo la determinación de ingresar a la zona del proyecto desde Bogotá, 4 unidades flotantes modulares que se ensamblan y se convierten en una unidad flotante que permite el transporte de parte de las estructuras y sirve también para el apoyo en las labores de hinca de pilotes.

- Junio 28 de 2025, descargue de unidades flotantes de apoyo en Istmina.



- Julio 04 de 2025, se cargan pasarelas de los muelles en la bodega de la empresa contratista, ubicada en Gachancipá Cundinamarca.



- Julio 08 de 2025, se continua con el cargue de elementos estructurales y unidades flotantes desde Gachancipá a Istmina.



- Julio 14 de 2025 se continua con el cargue de elementos estructurales y unidades flotantes desde Gachancipá a Istmina



- Julio 19 de 2025, llegada de accesorios de los muelles a sitio de acopio en Istmina – Choco.



- Julio 30 de 2025, se encuentran en el sitio de acopio la mayor parte de los componentes del muelle, Istmina – Choco.



Como se expresó anteriormente, fue necesario acopiar todos los elementos en un lote, adaptado por el contratista como punto de acopio y patio de maniobras en la ciudad de Istmina, en adelante denominado **Patio 1**; dadas las características y el tamaño de los elementos que componen el muelle; por lo anterior fue necesario

desplazar desde la ciudad de Bogotá, hasta el Patio 1, una grúa telescópica, como equipo complementario para realizar las labores de cargue y descargue desde el Patio 1 al Patio 2. Este último, está localizado en la localidad de Andagoya, en la margen izquierda de la ribera del Rio Condoto, el cual será utilizados como punto de embarque vía fluvial hacia las poblaciones de Potedó y Cocové.



3. LOGISTICA Y DESPLAZAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES AL PATIO 2.

Como se expresó anteriormente, fue necesario acopiar todo en el Patio 1, para proceder luego a transportar al Patio 2, para lo cual se utilizó un tracto camión tipo doble troque, grúa telescópica; además de la grúa adaptada como equipo de pilotaje, que presta doble función; para el caso, empleada como grúa.

Esta manobra se desarrolló en horario nocturno durante 15 días consecutivos, dadas las restricciones y dificultades del tránsito para la circulación de carga pesada por la población de Istmina.

En el periodo comprendido en la primera semana de agosto no se pudo continuar con el trasporte de los últimos viajes de los elementos y equipos pendientes, debido a una toma de las vías por parte de algunos municipios del departamento del Chocó.



Personas teniendo que caminar para llegar a su destino ante la imposibilidad de circular por las protestas en el Departamento de Choco. (Fuente propia)

- Agosto de 2025; Acopio de materiales al patio 2, Andagoya – Choco.



- Agosto de 2025; transporte de flotantes al patio 2, Andagoya – Choco.



- Agosto de 2025; cargue de equipos patio 1, Istmina – Choco.



- Agosto de 2025; cargue de equipos patio 1, Istmina – Choco.



- Agosto de 2025; descargue de equipos patio 2, Andagoya – Choco.



4. ARMADO DE UNIDADES FLOTANTES PARA TRASNPORTE FLUVIAL.

Concluida la etapa de transporte de todos los elementos estructurales que conforman los muelles, herramientas y equipos, al Patio 2, en la ribera del Rio Condoto; se inicia con el armado y ensamble de unidades flotantes para el proceso de cargue y transporte fluvial.

Cabe resaltar, que la razón que obligó al contratista a realizar el desplazamiento de todos los elementos herramientas desde Istmina hasta Andagoya, incurriendo en sobrecostos y perdida considerable de tiempo, es porque en el área de Istmina, no se encontró, un lugar sitio adecuado que permitiera el acceso de las tractomulas desde tierra hasta la rivera del Rio, es decir, no se halló una zona que se pueda adaptar rápidamente como muelle; que ofrezca las condiciones para el descargue seguro de estas estructuras que son voluminosas y pesadas; lo que si ocurre en el sitio seleccionado como Patio 2 en Andagoya.

Adicionalmente, se hizo necesario el uso de otro equipo contratado por el Consorcio en la zona de Andagoya; una retroexcavadora tipo Pajarita, empleado para realizar las adecuaciones necesarias en el Patio 2 para adaptar la zona de trabajo y el apoyo con las maniobras.

- Agosto de 2025; Unidad flotante utilizada para conformación de convoy de navegación patio 2, Andagoya – Choco.



- Agosto 15 de 2025; se inician actividades para armado de unidades flotantes en el Rio, con el apoyo de Retroexcavadora tipo Pajarita. Andagoya - Choco



- Septiembre 01 de 2025 Unidades flotantes en la orilla del Rio Condoto, Andagoya – Choco.



- Septiembre 2 de 2025 Unidades flotantes ensambladas, para convoy de navegación, Andagoya – Choco.



- Septiembre 2 de 2025 Unidades flotantes ensambladas en la orilla



- Septiembre 4 de 2025 Cargue de equipos en Unidades flotantes.



- Septiembre 9 de 2025, cargue de tubería de pilotaje en unidades flotantes.



- Septiembre 13 de 2025, Convoy Listo para navegar, en espera de aguas altas. Andagoya – Choco.



Actualmente, como se expone en el registro fotográfico, está conformado y listo para zarpar el convoy de navegación con destino a la comunidad de Potedo, y se esta conformando otro más que tiene como destino la comunidad de Cocove. En cuanto las condiciones de navegación lo permitan, es decir; cuando el Rio Condoto, aumente su caudal, será posible el zarpe de los elementos y podrá iniciarse el proceso del transporte fluvial e ingreso a los sitios de implantación de los muelles. Se espera que dicha situación se presente muy pronto, acudiendo a los antecedentes climáticos que se conocen de la región, ya que, como se ha evidenciado por el equipo del contratista en el tiempo que ha tomado la logística en la zona, las lluvias son una constante en la región del medio San Juan, al punto de obstaculizar las labores de cargue y descargue de los elementos voluminosos, de

los muelles y generando aun mas retrasos de los que se venían acumulando por todas la demás situaciones que se han presentado en el proceso descrito en el presente documento.

Teniendo en cuenta lo expuesto antes y que actualmente el plazo contractual es, 30 de septiembre de 2025, el cual resulta insuficiente para terminar las actividades en terreno tales como, construcción de la cimentación e instalación de los muelles; se solicita la prórroga N°2, desde el día 1 de octubre, hasta el día 31 de octubre de 2025, tiempo que se considera suficiente para acometer las actividades restantes y dar cumplimiento al objeto contractual.

Atentamente,

ING. DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA
C.C. No. 80.097.067 de Bogotá
Director de Obra
CONSORCIO MUELLES DEL CHOCO
Digitó: DFMS
Revisó: DFMS
Aprobó: LFMB
cc: ING. DIEGO PEREZ; Apoyo a la supervision
cc: Archivo